E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO 96 DE 2023 ✓ 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA ✓ 4. FECHA 17/02/2023 ✓

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA JEIMMY VARGAS HURTADO

COPIA CONTRATO	NO
COPIA ACTA DE INICIO	SI
INFORME DE ACTIVIDADES	SI
PAGO S.G.S.S.S	SI
CERT. BANCARIA	SI
FOR. RETEFUENTE	SI
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: DADEILY MORALES ✓

CERTIFICADO DE SUPERVISION	
PAZ Y SALVO	
LIQUIDACION	

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 1.28

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FEB 24 23	

9:00 AM

Soacha, 17 de Febrero del 2023
96/2023- cuenta 01

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PÈÑALOZA
NIT. 832001794-2

DEBE A:
DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA
CC No.1.024.490.581de Bogotá.

La suma de ($ 2.178.000), DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No. 4171 del 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de Salud y la Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, durante el periodo del 16 AL 31 de enero del 2023, según contrato de prestación de servicios No 96 del 2023

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 123423840 del Banco Bogotá

Anexo planilla de pago a seguridad social planilla #1051381473 pagada el día 26 de enero del 2023.

Atentamente

NOMBRE: DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA
CEDULA: C.C 1.024.490.581 DE BOGOTA
TELEFONO: 3168647751
DIRECCION: KRA 1 26 B 16 BARRIO SAN MATEO
CORREO ELECTRONICO: dianamile13@hotmail.com

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL						
Fecha de Expedición			Nombre			
			DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA			
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo	Celular
17	02	2023	1.024.490.581	AUXILIARDE ENFERMERIA	dianamile13@hotmail.com	3168647751

INFORMACION CONTRACTUAL			
Contrato	Vigencia del contrato inicial		Valor inicial del contrato
No.96	16 de Enero al 31 de Marzo del 2023		$ 6.534.000
Valor a cobrar	Prorroga 1	Adicion 1	Valor final del contrato
$ 2.178.000			$ 6.534.000
Periodo a cobrar		16 de Enero de 2023 al 31 de Enero 2023	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA- SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1) Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	Durante el mes de enero preste los servicios de salud, con calidad, oportunidad, pertinencia contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la salud de la poblacion	100%
2) captacion y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atencion integral.	En el mes de enero realice intervenciones a mujeres en gestacion del municipio	100%
3) realizar valoracion integral a traves de la ficha de la atencion intefral de enfermedades prevalentes de la infancia - AIEPI- comunitario por medio de tamizaje.	Para el mes de enero se realiza tamizaje de menores por medio de la ficha AIEPI.	100%
4)) Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud	Se asiste a las brigadas PAI programadas durante el mes de enero.	100%
5)realizar tamizaje de deteccion temprana de infecciones de transmision sexual (sifilis/vih) en poblacion vulnerable:(ciudadano habitante de calle,trabajadores informales,actividades sexuales pagas,poblacion LGTBI)	Para el mes de enero se realiza tamizaje a poblacion priorizada y deteccion de enfermedades de trasmision sexual.	100%
6)Realizar acciones de informacion y educacion para la prevencion de enfermedades respiratorias agudas COVID 19 - medidas de proteccion-distanciamiento fisico- uso de tapabocas y lavado de manos	Para el mes de enero se realiza educacion en vivienda para la prevencion de enfermedades respiratorias.	100%
7) asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demas actividades programadas por la empresa de salud ESE y secretaria de salud del municipio de soacha.	Para el mes de enero se asiste a las reuniones asignadas por la ESE municipal y secretaria de salud del municipio de soacha.	100%
8) Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE y/o la secretaria de salud de soacha, concernientes a la ejecucion y cumplimiento del contrato.	Para el mes de enero se asiste a las reuniones asignadas por la ESE municipal y secretaria de salud del municipio de soacha.	100%
9) El contratista debera entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en el campo, bases de datos y retroalimentacion de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidad la informacion.	En el mes de enero se realiza entrega oportuna y estipulada por la referente del programa	100%
10) Realizar actividades del plan de gestion documental como son:organización,foliacion, conservacion,y entrega de documentacion que tiene a cargo de acuerdo a os lineamientos exigidos.	En el mes de enero se realiza actividad de archivo por comunas asi como su debeida foliacion y entrega.	100%
11) El contratista debera cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecucion, lo cual dbera ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificara el pago de honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. en caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondra por	En el mes de enero se cumple con cada una de las actividades asignadas para la ejecucion del contrato.	100%
12) El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a travez de : caracterizacion del individuo, familia, plan familiar - priorizacion del individuo y/o familia, canalizacion efectiva y base de datos de acciones colectivas.	En el mes de enero se realiza entrega fisica y magnetica de fichas de caracterizacion y bases de datos.	100%
13) Las demas actividades que le sean asignadas y esten acordes con la naturaleza del objeto contractual.	En el mes de enero se realizan las actividades en su totalidad asignadas por la ESE municipal.	100%

Diana milena Escobar

DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA
CC 1.024.490.581

Jeimmy Vargas P

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

DATOS DEL CONTRATISTA

Contrato No.96 DE 2023

CERTIFICACION CON VIGENCIA DE: 16 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023

NOMBRE: DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA

OBJETO: por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con el contrato interadministrativo No. 4171 del 2022 suscrito entre el municipio de Soacha, Secretaria de Salud y la Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza.

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2023

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO _X_ (SI) ___ Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñalosa, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
$ 145.000	$ 185.600	$28.300	$ 358.900

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas: Firma:

Nombre: Diana Escobar Pedraza

C.C.: 1024490581

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-26, 05:57:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1051381473

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8833895560

PAGADO 26/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA		
Documento	CC1024490581	**Dirección**	CL 1 #26 B - 16
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3168647751
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1024490581	DIANA MILENA ESCOBAR PEDRAZA	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.160.000	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 23.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100	$ 0	$ 382.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.